

EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA, al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el art. 51 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

Pleno (28 de abril de 2016)

MOCIÓN DE LA INSTALACIONES DEPORTIVAS

El deporte es una actividad de ocio cada vez más demandada por los ciudadanos. Su incorporación a la vida cotidiana es un reto constante para los que tenemos una responsabilidad en esta apasionante materia, como forma no solo de satisfacer esa demanda ciudadana, sino de poner en práctica un convencimiento propio, la práctica del deporte incide directamente en una mejor calidad de vida y se convierte en una expresión del desarrollo y bienestar de una sociedad.

La mejora de la seguridad, la accesibilidad, la prevención de riesgos y la modernización en la gestión de nuestras instalaciones, son parámetros que deben guiar nuestra actuación presente y futura.

Durante las últimas décadas, el deporte ha experimentado un cambio radical, cambio que, sin duda, tiene su origen en el mandato contenido en el artículo 43.3 de la Constitución Española de 1978, por el que se declara que "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio".

La labor realizada por las Corporaciones Locales deben considerarse excepcionales. Los Ayuntamientos como mayores propietarios de superficie destinada a espacio deportivos, deben favorecer la práctica deportiva de la población, desarrollando espacios deportivos cercanos al ciudadano y actuando como impulsores de nuevas actividades y hábitos de vida saludable.

Toda esta evolución, en suma, supone que los actuales gestores de las instalaciones deportivas se enfrentan a dificultades cada vez mayores; mayor número y diversidad de usuarios, mayores exigencias de calidad, seguridad y accesibilidad en las instalaciones, nuevas modalidades deportivas y mayores exigencias de rentabilidad en la gestión de las instalaciones. Y todo ello en un marco normativo y reglamentario cada día más complejo que demanda nuevos valores de transversalidad en la administración deportiva.

Es importante alcanzar un nivel adecuado de infraestructuras y servicios, el reto debe ser orientar la gestión de estos valiosos recursos pensando en la calidad de vida que proporcionan a las personas que los disfrutan: los ciudadanos.

La calidad de vida resulta de la compleja interrelación de numerosos factores.

Aunque es un concepto entendido por todo el mundo, muy pocos sabrían explicarlo, o mejor dicho, cada uno lo explicaría a su manera, pues cada persona valora aspectos diferentes en relación con su propia percepción de calidad de vida. Es una idea individual, personal y subjetiva, lo que le convierte la toma de decisiones para su mejora o mantenimiento en una cuestión de gran complejidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la definen como "La percepción de bienestar sentida por un individuo o grupo y que está formada por dos componentes, una física y otra psicológica; el aspecto físico incluye elementos como la salud, dieta y protección frente al dolor y la enfermedad. La psicológica por su parte, considera aspectos como el estrés, las preocupaciones, el placer y otros estados emocionales, tanto positivos como negativos".

Un pabellón deportivo, un gimnasio, estadio o instalación deportiva cualquiera tiene un uso público, forma parte de nuestra vida diaria, por lo que cualquier persona debe poder acercarse, acceder y desenvolverse en ellos sin ninguna dificultad. La accesibilidad integral es un requisito fundamental para que las personas con discapacidad disfruten de las instalaciones deportivas.

La implantación de Buenas Prácticas en la Gestión Deportiva no requiere apenas cambios técnicos, sino más bien cambios en la actitud de las personas y en la organización.

El mantenimiento es una función que produce un bien real, que puede resumirse en : capacidad de producir con calidad, seguridad y rentabilidad. Es un servicio que agrupa una serie de actividades cuya ejecución permite alcanzar un mayor grado de

satisfacción y confianza en los equipos, máquinas, construcciones, instalaciones. El mantenimiento adecuado tiende a prolongar la vida útil de los bienes, a obtener un rendimiento aceptable de los mismos durante más tiempo y a reducir el número de insatisfacciones y no calidades.

El plan de mantenimiento de una instalación deportiva, debe convertirse en un referente de buenas prácticas de la organización en el ámbito del mantenimiento. Se deberá planificar, analizar, controlar, y evaluar las características específicas de mantenimiento de cada material o equipo.

La función de los Recursos Humanos ha sufrido un cambio importante en cuanto al papel de los empleados en la organización. Para que la organización pueda mantener un papel alto de realización de sus objetivos debe mejorar continuamente, y sobretodo de cara a los usuarios de los servicios y productos ofrecidos. Las iniciativas para mejorar estos procesos y productos deben proceder, cada vez más, de los propios empleados que son quienes están más cerca de los procesos internos y de los usuarios. Esta generación de ideas exige un cambio de mentalidad en los empleados y en la organización general, con el objetivo de sus capacidades críticas y creativas puedan ser aprovechadas en favor de la consecución de los objetivos de la organización.

Es fundamental establecer la relevancia y valor del capital humano y los recursos que sus miembros aportan, incluyendo sus competencias, aptitudes, actitudes, conocimientos, destrezas y habilidades. Estos recursos añaden valor a la organización y en muchos casos constituyen una ventaja competitiva, potenciándose con la introducción de mecanismos objetivos y estimulantes de la participación, expresión y generación de iniciativas por parte de los empleados.

La implantación de un sistema de gestión de sugerencias, como herramienta para la participación del personal, puede suponer para la organización:

- La mejora de las relaciones y la comunicación entre diferentes niveles jerárquicos de la organización.
- El fomento de la creatividad y de la conciencia de grupo frente a la conciencia individual, lo que supone una mejor integración en la estructura organizativa.
- El incremento de la motivación del personal.
- A largo plazo, la mejora de la calidad, de la productividad y del beneficio de la organización por medio de un mejor aprovechamiento de las capacidades, conocimientos y habilidades del personal.

La necesidad de realizar un seguimiento continuo y detallado del nivel de satisfacción de las personas que utilizan los servicios deportivos constituye un elemento importante para la gestión de cualquier organización que pretenda ajustar su oferta a la demanda existente.

Los usuarios son los principales protagonistas en la prestación de un servicio deportivo y constituyen el fin último en los objetivos de la organización. Estos son cada vez más exigentes. Demandan no sólo tener acceso a algún tipo de actividad física y deportiva, sino que la prestación por parte de las organizaciones se desarrolle de forma eficaz y que desde el punto de vista del usuario se traduzca en un servicio de calidad. Pero éstos han ido modificando su comportamiento de forma paralela al fenómeno deportivo.

En la actualidad contamos con:

- Nuevas motivaciones.
- Nuevas demandas.
- Nuevos tipos de practicantes.
- Nuevas estructuras organizativas.

Todo sistema de gestión que se oriente hacia la calidad en una organización deportiva consta básicamente de dos partes:

1. La definición de los procesos de prestación de servicios deportivos, así como las responsabilidades y funciones del personal.
2. La gestión de los recursos disponibles para la correcta realización de dichos procesos; los económicos, los materiales(instalaciones deportivas) y los humanos.

La clave del éxito se encuentra en la posibilidad de establecer mecanismo que aseguren la calidad en la prestación de servicios en una organización deportiva, pudiendo adecuar los recursos para poder obtener la satisfacción del usuario.

En nuestra ciudad, el Instituto Municipal de Deportes, apoya y fomenta la práctica deportiva, y tiene sus instalaciones donde se llevan a cabo las actividades.

Tras la visita a todos los centros deportivos de la ciudad, hemos visto las siguientes deficiencias:

PABELLONES

Sargal: el problema más importante es el deterioro del firme en la entrada principal del pabellón. La falta de permeabilización provoca humedades y goteras en numerosos vestuarios, de los cuales hay dos cerrados al público.

Los vestuarios de los árbitros tienen las duchas rotas.

Los de los usuarios en general, tienen hundimientos en el firme, duchas y cisternas rotas, y las tuberías siguen siendo de plomo a pesar de la normativa.

La necesidad de acondicionamiento del botiquín para su correcto uso.

Problemas en el funcionamiento de marcadores ya que no pueden funcionar los dos al mismo tiempo.

De las dos pistas de squash, solo se utiliza una ya que la otra está inutilizada debido al levantamiento del parquet por humedades. Y haría falta volver a pintarlas.

En el frontón, hay una grieta bastante considerable que habría que reparar.

En la pista Esperanza Calvo, haría falta cambiar el tapiz y la reposición de luces de en algunos focos.

En el exterior, las pistas de fútbol sala y baloncesto haría falta pintarlas.

Hay dos pistas de tenis, una de ellas la utilizan estando en muy mal estado y la otra esta inutilizable porque el suelo esta completamente levantado.

Al campo de la Beneficencia, le haría falta la reparación de la malla metálica que da a la parte del río, las vallas amarillas que delimitan el campo son de hierro, deberían de ser plástico por el peligro que conlleva que se choquen los jugadores.

San Fernando: el material deportivo esta obsoleto, tiene más de quince años.

Se necesitan actuaciones inmediatas de fontanería y electricidad. La reposición en grifería, duchas e inodoros y cambios de fluorescentes, y la instalación eléctrica está en muy mal estado al no funcionar números fluorescentes que provocan falta de iluminación.

El frontón se paraliza cuando llueve por las numerosas goteras y el firme esta levantado lo que provoca caídas a los usuarios de patinaje.

En la pista central hay numerosas goteras, y el techo está cediendo lo que provoca el desprendimiento de las vigas de la propia escayola.

El gimnasio azul tiene goteras y el suelo tiene hundimientos.

La sala de musculación, necesita cambio de suelo y renovación de varias máquinas.

La sala de billar, tiene el cerco de la puerta desprendido, y en interior, hay una puerta que da acceso al aula donde se imparte ajedrez, que esta a su vez, linda con la sala del depósito del gas lo que produce fuertes olores a gasóleo a la gente que imparte la actividad.

Cabe destacar las numerosas grietas de hasta dos centímetros de grosor en el muro de la fachada principal que pasan por el vestuario femenino de la tercera planta.

En la puerta principal, como ya dijimos en un ruego, están los escalones desprendidos, lo que provoca caídas y que aún no se han reparado.

Samuel Ferrer y Campo Obispo Laplana: en la pista central existen siete goteras que han provocado la suspensión de partidos en numeras ocasiones.

Hay nidos de paloma debido al mal estado del techo.

Faltan placas de escayola en los pasillos. La luz de los vestuarios es muy escasa.

En el gimnasio donde se imparten clases de aeróbic y gimnasia, tiene la puerta rota desde hace tres meses, y desde hace seis, el espejo ese está levantando y llegará un punto en que se caiga.

El campo Obispo Laplana, está en un pésimo estado. Hace falta renovar el césped artificial, una remodelación en vestuarios, graderío y la accesibilidad al campo para personas con movilidad reducida, que no la tiene.

Tiradores: el césped es irregular, hay mucho campo parcheado y hace falta cambiar las redes de de las porterías ya que están rotas, así como el cambio de azulejos rotos en los vestuarios que el campo tiene.

Fuensanta: la bisagra de la puerta de acceso esta rota, y problemas de remates de obra en la parte nueva.

Luis Yúfera: los usuarios se quejan continuamente de las goteras existentes y del frío que hace en el pabellón lo que hace impracticable ningún deporte y tampoco la utilización de duchas en invierno.

Faltan placas de falso techo de escayola en vestuarios y problemas de atascos en baños y grifería.

Fuente del oro: necesita con urgencia, la construcción de un almacén anexo a la pista central. En su momento dio comienzo la obra pero no se llegó a finalizar, y es urgente ya que en mismo habitáculo que no llega a los 10 m², guardan material de limpieza de la instalación, material de la escuela de voleibol, de la de baloncesto y del colegio fuente del oro. Los pellets son almacenados en los vestuarios por problemas de espacio.

Hay goteras en la pista central, y varios parches en el suelo.

Luis Ocaña: los vestuarios de la instalación son muy antiguos.

Las playas de ambas piscinas están en mal estado, sobretodo la de Luis Ocaña. Las climatizadoras están rotas y hay que mantener la temperatura y el ambiente limpio, como es de obligación.

La maquinaria del mantenimiento del césped no funciona correctamente. El tartán de la pista de atletismo hay diversas roturas, el mal estado de la calle, debido a su desgaste. Hay hundimientos en diversas zonas de la pista lo que provoca grandes charcos cuando llueve, sobretodo en la curva de salida, falta de limpieza en los vestuarios, por la falta de personal. En general, hay un abandono total en la pista de atletismo.

Algo general en todas las instalaciones es la **falta de personal**, indispensable para cubrir todos los turnos y ofrecer a los usuarios el trato que merecen, y pese a todo lo expuesto el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca no ha efectuado ni una petición al Plan de Instalaciones deportivas, lo que ha hecho imposible, obviamente su concesión.

Por todo ello, instamos a la Corporación Municipal a apoyar y llevar a cabo, lo siguiente:

- Aprobar el compromiso para que los desperfectos sean reparados de forma inmediata priorizando las reparaciones, si fuese preciso.
- Instar al equipo de gobierno a solicitar siempre todas aquellas ayudas de otras administraciones que permitan la reparación de las Instalaciones deportivas de la Ciudad.

En Cuenca, a 25 de abril de 2016
LA PORTAVOZ



Fdo. María Jesús Gómez del Moral Martínez